CONTRATO N° 15 /2019

CONSTRUCCION DE AULAS EN LOS DISTRITOS DE RAUL A. OVIEDO Y NUEVA TOLEDO

Entre la GOBERNACIÓN DE CAAGUAZÚ, domiciliada en Avda. Mcal. Estigarribia e/ Ytororo – Coronel Oviedo, República del Paraguay, representada para este acto por Sr. Alejo Rios Medina, con Cédula de Identidad N° 699.371, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma PINTURERIA Y CONSTRUCTORA ALFRED, domiciliada en Coronel Oviedo, República del Paraguay, representada para este acto por Blanca Flora Ocampo de Pattenden, con Cédula de Identidad N° 559.096, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente **"CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN DE AULAS EN LOS DISTRITOS DE RAUL A. OVIEDO Y NUEVA TOLEDO "**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen la CONTRATANTE y El PROVEEDOR/A, con relación a "CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN DE AULAS EN LOS DISTRITOS DE RAUL A. OVIEDO Y NUEVA TOLEDO", que seguidamente se detallan y se regirán por estas Cláusulas y las contenidas en la ley relativa a la materia

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;

(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;

(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;

(d) Los datos cargados en el SICP;

(e) La oferta del Proveedor;

(f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, a de la Ley N° 2051).

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 366.494.-

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, b de la Ley N° 2051)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de licitación por Concurso de Ofertas N°07/2019, convocado por Gobernación de Caaguazú. La adjudicación fue realizada por Resolucion Nº 2652/19.-

GOBERNACIÓN DEL V DPTO. DE CAAGUAZÚ Cnel. Oviedo - Paraguay

PINTURERIA & CONSTRUCTORA ALFRED RUC 80000...

Centenario Cayo Sila Godoy

Alejo Rios Medina
Gobernador
V Dpto. Caaguazú

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

5.1. El plazo de vigencia de este Contrato será desde la firma hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 c de la Ley N° 2051).-

LOTE NRO: 1						
LOTE N° 1 DISTRITO DE RAUL A. OVIEDO - BLOQUE DE 3 AULAS , Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No						
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	72131601-002	Preparacion de obra	Unidad Medida Global	1		
1.1		Letrero de obras	Unidad	1	853.400	853.400
1.2		Limpieza y preparación de la obra	Metros cuadrados	186	7.000	1.302.000
1.3		Replanteo	Metros cuadrados	186	7.000	1.302.000
2	72131601-003	Cimiento	Metros cúbicos	32,7		
2.1		Excavación y carga de cimiento con PBC	Metros cúbicos	32,7	350.000	11.445.000
3	72131601-004	Estructura de Hormigón Armado	Unidad Medida Global	1		
3.1		Pilares de HºAº	Metros cúbicos	0,65	2.500.000	1.625.000
3.2		Zapata de HºAº	Metros cúbicos	6	2.600.000	15.600.000
3.3		Vigas y Dado de HºAº	Metros cúbicos	2,15	2.600.000	5.590.000
3.4		Encadenados de HºAº	Metros cúbicos	5,27	2.600.000	13.702.000
3.5		Loseta de HºAº sobre puerta de acceso	Unidad	3	300.000	900.000
4	72131601-005	Mamposteria de nivelación	Metros cuadrados	19		
4.1		De 0,30cm	Metros cuadrados	19	150.000	2.850.000
5	72131601-006	Aislación Asfáltica	Metros cuadrados	15		
5.1		De paredes	Metros cuadrados	15	60.000	900.000
6	72131601-005	Mamposteria de elevación	Unidad Medida Global	1		
6.1		De 0,30 para revocar	Metros cuadrados	13,1	150.000	1.965.000
6.2		De 0,15 para revocar	Metros cuadrados	10	100.000	1.000.000
6.3		De 0,30 visto ambas caras de ladrillos	Metros cuadrados	68,6	150.000	10.290.000
6.4		De 0,30 visto a una cara de ladrillos	Metros cuadrados	102	150.000	15.300.000
6.5		De 0,15 visto a una cara de ladrillos prensado	Metros cuadrados	102	150.000	15.300.000
6.6		Envarillado bajo aberturas 2o8 por hilada (2hiladas)	Metro lineal	36	25.000	900.000
7	72131601-015	Pilares	Metro lineal	15,4		
7.1		De 0,45x0,45 para corredor	Metro lineal	15,4	180.000	2.772.000
8	72131601-007	Techo	Unidad Medida Global	1		
8.1		Tejas con tejuelones prensados a máquina	Metros cuadrados	246	285.000	70.110.000
8.2		Viga de HºAº	Unidad Medida Global	1	3.300.000	3.300.000
9	72131601-008	Revoques	Unidad Medida Global	1		

GOBERNACIÓN DEL V DPTO. DE CAAGUAZÚ Cnel. Oviedo - Paraguay

PINTURERIA & CONSTRUCTORA ALFRED

9.1		De paredes interior y exterior a una capa	Metros cuadrados	191,4	30.000	5.742.000
9.2		De viga cumbrera y galería de HºAº	Metros cuadrados	26	30.000	780.000
9.3		De revoque 1:3 (Cemento-arena) Alfeizar de ventana	Metro lineal	15	20.000	300.000
9.4		Pizarrones	Unidad	3	1.000.000	3.000.000
10	72131601-009	Piso	Unidad Medida Global	1		
10.1		Contrapiso de Hº de cascotes de 7cm	Metros cuadrados	172,5	30.000	5.175.000
10.2		Piso de granito	Metros cuadrados	172,5	150.000	25.875.000
10.3		Zocalo de granito	Metros cuadrados	172,5	60.000	10.350.000
11	72131601-010	Aberturas	Unidad Medida Global	1		
11.1		Puerta de madera de 1,20x2,10	Unidad	3	1.500.000	4.500.000
11.2		Ventanas balancines	Metros cuadrados	20,52	400.000	8.208.000
11.3		Vidrios dobles de 4mm	Metros cuadrados	53	150.000	7.950.000
12	72131601-012	Pinturas	Unidad Medida Global	1		
12.1		De paredes a la cal	Metros cuadrados	191,4	22.000	4.210.800
12.2		De pilares vistos con antimoho incoloro	Metros cuadrados	27,8	25.000	695.000
12.3		De viga cumbrera a la cal	Metros cuadrados	26	25.000	650.000
12.4		De aberturas metálicas con pintura sintética	Metros cuadrados	20,5	25.000	512.500
12.5		De ladrillos vistos con antimoho incoloro	Metros cuadrados	238	25.000	5.950.000
12.6		De vigas de Hº y tejuelones con barniz	Metros cuadrados	246,6	25.000	6.165.000
12.7		De abertura con barniz	Metros cuadrados	16,5	25.000	412.500
13	72101510-005	Construccion de desague pluvial	Unidad Medida Global	1		
13.1		Canaleta y caño de bajada Nº 26 - desarrollo 33cms	Metro lineal	64	80.000	5.120.000
13.2		Registro de 20x20x20 para desague de caño de bajada	Unidad	3	250.000	750.000
14	72131601-001	Instalación Eléctrica	Unidad Medida Global	1		
14.1		Instalación de tablero TS11 de 15 AG	Unidad	18	200.000	3.600.000
14.2		Instalación de tablero de comando TC	Unidad	24	200.000	4.800.000
14.3		Instalación de tablero de comando de ventiladores TCV	Unidad	24	200.000	4.800.000
14.4		Alimentación de los circuitos de luces	Unidad	36	120.000	4.320.000
14.5		Alimentación de los circuitos de tomas	Unidad	18	120.000	2.160.000
14.6		Alimentación de los circuitos de ventiladores	Unidad	24	120.000	2.880.000
14.7		Alimentación de los circuitos del TC	Unidad	24	120.000	2.880.000
14.8		Artefactos fluorescentes de 3 x 40 W	Unidad	18	290.000	5.220.000
14.9		Artefactos fluorescentes de 1 x 40 W c/ fotocelula en galeria	Unidad	6	125.000	750.000
14.10		Tablero TS 11 de 20 AG. con barra de fase y neutro	Unidad	1	600.000	600.000
14.11		Tablero TC de 6 AG.	Unidad	3	200.000	600.000
14.12		Tablero TCV para 4 llaves de ventiladores	Unidad	3	98.600	295.800
14.13		Ventilador de techo de 56 "	Unidad	12	551.000	6.612.000
15	72131601-013	Limpieza de obra	Metros cuadrados	180		
15.1		Limpieza de obra final	Metros cuadrados	180	5.000	900.000
					Precio Total	313.770.000

GOBERNACIÓN DEL V DPTO. DE CAAGUAZÚ Cnel. Oviedo - Paraguay

PINTURERIA & CONSTRUCTORA ALFREDO RUC 5590006-5

Centenario Cayo Sila Godoy

Alejo Rios Medina
Gobernador
V Dpto. Caaguazú

LOTE NRO: 2						
LOTE N° 2 DISTRITO DE NUEVA TOLEDO - BLOQUE DE 2 AULAS , Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No						
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	72131601-002	Preparacion de obra	Unidad Medida Global	1		
1.1		Letrero de obras	Unidad	1	935.465	935.465
1.2		Limpieza y preparación del terreno	Metros cuadrados	124,7	5.000	623.500
1.3		Replanteo	Metros cuadrados	124,7	5.000	623.500
2	72131601-003	Cimiento	Metros cúbicos	23,4		
2.1		Excavación y carga de cimiento con PBC.	Metros cúbicos	23,4	580.000	13.572.000
3	72131601-004	Estructura de H° A°	Unidad Medida Global	1		
3.1		Vigas y dado de H° A°	Metros cúbicos	2,32	1.900.000	4.408.000
3.2		Encadenados de H° A°	Metros cúbicos	3,72	1.900.000	7.068.000
3.3		Loseta de H°A° sobre puerta de acceso	Unidad Medida Global	2	200.000	400.000
4	72131601-005	Mamposteria de nivelación	Unidad Internacional	1		
4.1		De 0,45 m.	Metros cuadrados	5,5	165.000	907.500
4.2		De 0,30 m.	Metros cuadrados	13,1	148.900	1.950.590
4.3		De 0,60 m. para pilares	Metros cuadrados	0,9	200.000	180.000
5	72102905-001	Relleno	Metros cúbicos	46		
5.1		Relleno y apisonado de interiores	Metros cúbicos	46	80.000	3.680.000
6	72131601-006	Aislación asfáltica	Metros cuadrados	11		
6.1		a- De paredes	Metros cuadrados	11	60.000	660.000
7	72131601-005	Mamposteria de elevación	Unidad Medida Global	1		
7.1		De 0,30 para revocar	Metros cuadrados	20,05	148.900	2.985.445
7.2		De 0,15 para revocar	Metros cuadrados	6,7	97.000	649.900
7.3		De 0,30 visto ambas caras de ladrillos semiprensados macizos	Metros cuadrados	51,5	148.900	7.668.350
7.4		De 0,15 visto a una cara de ladrillos semiprensados macizos	Metros cuadrados	64	97.000	6.208.000
7.5		Envarillado bajo aberturas 2 Ø 8 por hilada (2 hiladas)	Metro lineal	32	17.500	560.000
8	72131601-015	Pilares	Metro lineal	11		
8.1		De 0,45 x 0,45 visto para corredor de ladrillos semiprensados macizos	Metro lineal	11	165.000	1.815.000
9	72131601-007	Techo:	Metros cuadrados	168,5		
9.1		Tejas con tejuelones prensados a máquina y tirantes de Hº Aº de 2" x 6" con listón de boca .	Metros cuadrados	168,5	270.000	45.495.000
10	72131601-008	Revoques	Unidad Medida Global	1		

GOBERNACIÓN DEL V DPTO. DE CAAGUAZÚ Cnel. Oviedo - Paraguay

FERRETERIA & CONSTRUCTORA AVERSO

VISION: El gobierno Departamental se inspira en los valores democráticos y de los derechos humanos, busca preservar y proteger el medio ambiente con políticas publicas efectivas, coordinar acciones interistitucionales para mejorar la calidad socioeconómica de los habitantes, acompañar e incentivar la producción en las ncas familiares de consumo y renta y otorgar garantías a las industrias para mejorar la calidad de vida de sus habitantes, siendo líder en gestión pública departamental, con una organización adecuada, con funcionarios capacitados y con un compromiso social con transparencia e igualdad de oportunidades.

MISIÓN: El Gobierno Departamental desarrollá sus acciones en coodinación con las instituciones públicas nacionales y distritales, en reciprocidad con el sector privado como constante para el desarrollo; enfocados en la distribución participativa y equitativa de los recursos, de manera transparente eciente y ecaz, como mecanismo de logros de los objetivos propuestos velando para que los servicios públicos sean entregados a la población con calidad y oportunidad para todos, promoviendo el desarrollo del departamento con la mira ja al bien común.

10.1		De paredes interior y exterior a una capa	Metros cuadrados	134,5	28.500	3.833.250
10.2		De viga cumbrera y galería de H° A°	Metros cuadrados	29,5	45.500	1.342.250
10.3		Moldura lineal en balancines	Metro lineal	77,6	65.000	5.044.000
10.4		Alfeizar de Ventana revoque 1 : 3 (cemento - arena)	Metro lineal	51,2	17.500	896.000
10.5		Pizarrones	Unidad	2	1.500.000	3.000.000
11	72131601-009	Pisos	Unidad Medida Global	1		
11.1		Contrapiso de H° de cascotes 10 cm.	Metros cuadrados	115	62.000	7.130.000
11.2		Piso mosaíco granítico base gris pulido de 30 x 30 cm.	Metros cuadrados	115	135.000	15.525.000
11.3		Zocalo mosaíco granítico base grís pulido de 10 x 30 cm.	Metro lineal	67	70.000	4.690.000
11.4		Guarda obra de alisado de cemento con contrapiso	Metros cuadrados	27,7	70.000	1.939.000
11.5		Rampa peatonal	Unidad Medida Global	1	620.000	620.000
12	72131601-010	Aberturas	Unidad Medida Global	1		
12.1		Puerta metálica de 1,20 x 2,10 con marco y herrajes	Unidad	2	1.450.000	2.900.000
12.2		Ventanas balancines de 1,50 x 1,68 m.	Metros cuadrados	20,54	350.000	7.189.000
12.3		Vidrios dobles de 4 mm.	Metros cuadrados	20,54	165.500	3.399.370
13	72131601-012	Pintura	Unidad Medida Global	1		
13.1		De paredes a la cal- Base para Latex (2 manos y lijado)	Metros cuadrados	134,5	19.000	2.555.500
13.2		De paredes revocadas al latex	Metros cuadrados	134,5	24.500	3.295.250
13.3		De pilares vistos con antimoho incoloro (limpieza de ladrillos vistos con ácido muriático y patinal D)	Metros cuadrados	20	22.500	450.000
13.4		De viga cumbrera y galería al latex	Metros cuadrados	29,5	25.000	737.500
13.5		De balancines con pintura sintética	Metros cuadrados	20,54	22.000	451.880
13.6		De ladrillos vistos con antimoho incoloro (limpieza de ladrillos vistos con ácido muriático y patinal D)	Metros cuadrados	160	22.000	3.520.000
13.7		De tejuelones con barníz	Metros cuadrados	149	25.000	3.725.000
13.8		De puerta metálica con pintura sintética	Metros cuadrados	11	25.000	275.000
13.9		De tirantes y listón de boca de H° A° al latex	Metros cuadrados	98,26	25.000	2.456.500
13.10		Canaleta y caño de bajada con pintura sintètica	Metro lineal	43,5	29.500	1.283.250
14	72101510-005	Desague Pluvial:	Metro lineal	43,5		
14.1		Canaleta y caño de bajada Nº 26 - desarrollo 40 cm.	Metro lineal	43,5	50.000	2.175.000
15	72131601-001	Instalación eléctrica:	Unidad Medida Global	1		
15.1		Instalación del tablero TS10 de 15 AG.	Unidad	24	95.000	2.280.000

GOBERNACIÓN DEL V DPTO. DE CAAGUAZÚ Cnel. Oviedo - Paraguay

Alejo Rios Medina
Gobernador
V Dpto. Caaguazú

VISION: El gobierno Departamental se inspira en los valores democráticos y de los derechos humanos, busca preservar y proteger el medio ambiente con políticas publicas efectivas, coordinar acciones interistitucionales para mejorar la calidad socioeconómica de los habitantes, acompañar e incentivar la producción en las ncas familiares de consumo y renta y otorgar garantías a las industrias para mejorar la calidad de vida de sus habitantes, siendo líder en gestión pública departamental, con una organización adecuada, con funcionarios capacitados y con un compromiso social con transparencia e igualdad de oportunidades.

MISIÓN: El Gobierno Departamental desarrollá sus acciones en coodinación con las instituciones públicas nacionales y distritales, en reciprocidad con el sector privado como constante para el desarrollo; enfocados en la distribución participativa y equitativa de los recursos, de manera transparente eciente y ecaz, como mecanismo de logros de los objetivos propuestos velando para que los servicios públicos sean entregados a la población con calidad y oportunidad para todos, promoviendo el desarrollo del departamento con la mira ja al bien común.

15.2		Instalación de tableros de comando TC	Unidad	24	95.000	2.280.000
15.3		Instalación de los tableros de comando de ventiladores TCV	Unidad	16	95.000	1.520.000
15.4		Alimentación de los circuitos de luces	Unidad	20	105.000	2.100.000
15.5		Alimentación de los circuitos de tomas	Unidad	12	105.000	1.260.000
15.6		Alimentación de los circuitos de ventiladores	Unidad	16	105.000	1.680.000
15.7		Alimentación de los circuitos del TC	Unidad	24	105.000	2.520.000
15.8		Alimentación de los Circuitos de Toma Computadoras	Unidad	68	105.000	7.140.000
15.9		Alimentaciòn 4 x 6 mm. NYY al tablero existente	Unidad	25	55.000	1.375.000
15.10		Artefactos fluorescentes de 3 x 40 W	Unidad	4	210.000	840.000
15.11		Artefactos fluorescentes de 2 x 40 W	Unidad	8	150.000	1.200.000
15.12		Artefactos fluorescentes de 1 x 40 W c/ fotocélula en galería	Unidad	4	110.000	440.000
15.13		Tablero TS 10 de 15 AG. con barra de fase y neutro	Unidad	1	290.000	290.000
15.14		Tablero TC de 6 AG.	Unidad	2	123.000	246.000
15.15		Tablero TCV para 4 llaves de ventiladores	Unidad	2	290.000	580.000
15.16		Ventilador de techo de 56 "	Unidad	8	420.000	3.360.000
15.17		Registro eléctrico de 40 x 40 x 70 cm.	Unidad	3	200.000	600.000
16	72131601-013	Limpieza de obra	Metros cuadrados	124,7		
16.1		Limpieza final	Metros cuadrados	124,7	5.000	623.500
					Precio Total	209.157.500

Son Guaraníes: trescientos trece millones setecientos setenta mil para el Lote Nº1, y doscientos nueve millones ciento cincuenta y siete mil quinientos para el Lote Nº2.-

El proveedor se compromete a proveer Las Obras a la Contratante y a subsanar los defectos de estos de conformidad a las disposiciones de contrato.

La contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).-

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE LAS OBRAS.

Las obras deben ser entregadas dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entrega del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección;
Lote N° 1 Distrito de Raúl A. Oviedo
Comunidad Yvy Moroti Escuela Básica 15.396 Yvy Moroti
Lote N° 2 Distrito de Nueva Toledo
Comunidad Syryka Escuela Básica 1.991 Niño Jesús.-

8. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 e de la Ley N° 2051).

El Programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta conforme con las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

GOBERNACIÓN DEL V DPTO. DE CAAGUAZÚ - Cnel. Oviedo - Paraguay

PAPELERIA & DONSELLERIA ALFREDO

Centenario Cayo Sila Godoy

Alejo Rios Medina
Gobernador
V Dpto. Caaguazú

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentara a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total del contrato.-

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales de Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley Nº 2.051/03 "De Contratación Pública", en caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".-

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato (CGC y CEC).-

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Coronel Oviedo, República del Paraguay, a los 23 días del mes de julio de 2019.-

Blanca Flora Ocampo de Pattenden Proveedor	GOBERNACIÓN DEL V DPTO. DE CAAGUAZÚ Cnel. Oviedo - Paraguay	Alejo Rios Medina Contratante

PINTURERIA & CONSTRUCTORA ALFA

Centenario Cayo Sila Godoy